CONTRATO DE MANTENIMIENTO No 075-2025

En la fecha, se reunieron en las instalaciones de EMQUILICHAO E.S.P en el municipio de Santander de Quilichao, por una parte el ingeniero LUIS MIGUEL SARRIA GUEJIA Profesional Universitario, en calidad de Supervisor, y por la otra parte **JESSICA MARCELA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.143.831.073 expedida en Cali Valle del Cauca, propietaria del establecimiento comercial **TALLER LUSAN** con NIT 1.143.831.073-3, en calidad de contratista, para suscribir de común acuerdo la presente **ACTA DE INICIO** y garantizar el cumplimiento del objeto del respectivo CONTRATO DE MANTENIMIENTO 075-2026 cuyo objeto reza "**EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA ENTIDAD CONTRATANTE A REALIZAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CAJAS COMPACTADORAS DE LOS VEHÍCULOS RECOLECTORES TIPO DOBLE TROQUE DE PLACAS OVR-122, OVR-134, Y FABRICACIÓN DE PASADORES PARA EL SDW-269 DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS- EMQUILICHAO E.S.P, PARA GARANTIZAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO**" Otros Datos de la Orden se detallan a continuación:

Término de la orden	Diez (10) días.
Valor	$ 15.365.000
Forma de Pago	La empresa de servicios públicos de Santander de Quilichao EMQUILICHAO E.S.P, pagará al contratista un pago final así: un (1) pago por 15.365.000 (QUINCE MILLONES TRES CIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE)
Certificado D. Presupuestal	No. 524 de 01 de septiembre de 2026.
Registro Presupuestal	No. 511 de 14 de septiembre de 2026.
Resolución de Póliza	Por tratarse de un contrato de mantenimiento, su valor y forma de pago, la Entidad contratante se abstiene de exigir pólizas de cumplimiento al contratista.

Para constancia y demás fines, la presente se firma de conformidad en Santander de Quilichao Cauca, el día 14 del mes de septiembre de 2026.

Jessica M. Sanchez

JESSICA MARCELA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Contratista

LUIS MIGUEL SARRIA GUEJIA
Supervisor